

SEGURO BOLSO PROTEGIDO

Aseguradora:



Detalle de la Cobertura

El asegurador indemnizará al asegurado el costo en el que incurra con motivo del reemplazo de sus efectos personales, originado en la pérdida o daño sufrido como consecuencia de robo, ocurrido durante la vigencia de la cobertura y bajo los límites y condiciones del contrato

Efectos Personales:

Tarjetas – Bolígrafos – Llaves - Bolso/Maletín – Anteojos – Billetera - Electrónicos

portátiles: Notebook, Tablet, notebook



Coberturas	Sumas Aseguradas		
	Estándar	Silver	Gold
BOLSO/MALETIN/CARTERA	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,200.00
ANTEOJOS	\$ 700.00	\$ 1,400.00	\$ 1,680.00
BILLETERA	\$ 450.00	\$ 900.00	\$ 1,080.00
BOLIGRAFOS	\$ 550.00	\$ 1,100.00	\$ 1,320.00
LLAVES	\$ 650.00	\$ 1,300.00	\$ 1,560.00
EFFECTIVO	\$ 250.00	\$ 500.00	\$ 600.00
DOCUMENTOS	\$ 700.00	\$ 1,400.00	\$ 1,680.00
ELECTRONICOS PORTATIL	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	\$ 3,600.00
ROBO CAJERO ATM 1° EVENTO	\$ 7,500.00	x	\$ 9,000.00
ROBO CAJERO ATM 2° EVENTO	\$ 3,750.00	x	\$ 4,500.00
Premio mensual	\$ 34.00	\$ 65.00	\$ 80.00

